

**ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS**



CESMEC

E-013-01-170644

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 16123, de fecha 09 de Febrero de 2023.

N° Certificado SEC	: 537065
Fecha de Emisión del Certificado	: 17/12/2024
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-197127 de fecha 21/11/2024
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N°5/19 de 24 de noviembre de 2021
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60598-1:2020 UNE-EN 60598-1:2018 IEC 60598-2-5:2015-08
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Manufacturas Eléctricas B y P Ltda
Dirección del Solicitante de Certificación	: Santa Elena 1895, Huechuraba-Santiago.
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No informada
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Denominación Técnica del Producto	: Luminaria Proyector (Proyector de Área) para Alumbrado Público
Denominación Comercial del Producto	: PROYECTOR LED SMD GEN 2
Marca	: Unilux
Modelo o Tipo	: SMD
Características Técnicas del Producto	
Material del envoltente y pantalla de la óptica	: Cuerpo de aluminio, difusor de vidrio
Tecnología de la fuente de luz	: LED
Tensión nominal	: 200-240V
Frecuencia nominal	: 50/60Hz
Potencia nominal	: 10W - 20W - 30W - 50W - 100W - 150W - 200W
Corriente nominal	: 45mA - 100mA - 145mA - 240mA - 475mA - 700mA - 0.846A
Protección Grado IP	: IP65
Resistencia al impacto, grado IK	: IK04
Factor de potencia	: FP>0.9
Temperatura de color nominal	: 6500K
Posición de montaje (Aplica PE 5-19)	: Universal
Superficie proyectada al viento (Aplica PE 5-07 y PE 5-19)	: 0,00594m ² / 0,00833m ² / 0,01296m ²
Características de la batería interna	: No aplica
Características del cargador y/o transformador	: No aplica
Modelo y N° del certificado de aprobación del Adaptador bajo el PE 3-10 (en caso de que aplique)	: No aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: 04/2024
Tamaño de Lote	: 01.-Unidad
Tamaño de Muestras	: 01.-Unidad
País de fabricación	: China
Procedencia	: China

Nota - * Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo del producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad.

FORM 131-503-109 Revisión 00 fecha emisión Dic/2023

Código Verificación: d3c4c4ab86 - Verificar en <https://firmador.bureauveritas.cl/verificacion>

Pág. 1 de 3

Notas generales asociadas al alcance de los certificados: <https://firmador.bureauveritas.cl/NotasGenerales> Este documento se encuentra autorizado con firma electrónica avanzada. La validez de este documento está dada por la Ley N°19.799.

**ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS**



CESMEC

E-013-01-170644

MOTIVO DE GENERACIÓN DE ADENDA

MOTIVO	DESCRIPCIÓN MOTIVO
Modificación estética del producto	
Incorporación de componente alternativo	
Incorporación de modelo o marca a la familia	
Otro (Especificar)	X Incorporación de potencia de 200W 6500K

La familia de productos mantiene las mismas características técnicas que las ensayadas originalmente en la certificación de tipo. Esta incorporación se basa en el Ordinario 2516 de SEC, de fecha 13 de marzo de 2014.

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : Cesmec S.A.
Nº de Informe de Ensayos : SCE-204279 / IRF-221
Nº Certificado de Aprobación : E-013-01-167943
Nº SEC Certificado de Aprobación : 527074
Nº y Fecha Informe de Auditoría (solo sistema 2) : No Aplica
Nº Resolución Exenta de SEC que Reconoce la Certificación Extranjera (solo sistema 6) : No Aplica
Nº de Certificado de Aprobación de Tipo, Sello de Calidad o Marca de Conformidad Extranjera (solo sistema 6) : No Aplica

CESMEC

**ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS**



CESMEC

E-013-01-170644

USOS DEL PRODUCTO: Publico - Proyector de uso exterior residencial, para adosar a muro. Recomendado para pasillos, jardines, muro exterior y faenas. Debe estar alejado de los aspersores a más de 5 metros.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

La vigencia del Certificado de Adenda es indefinida mientras no existan cambios en el producto, ni cambios en los protocolos SEC utilizados para su certificación.

La certificación podrá ser suspendida o caducada por CESMEC en los casos en que se compruebe que el interesado ha hecho mal uso de la certificación según las disposiciones establecidas para tales efectos

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

Los lotes de productos certificados bajo este sistema de certificación no podrán ser comercializados sin la previa evaluación conforme del lote, por parte del Organismo Certificador.

Este certificado de adenda fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: **Detalle de potencias con y sin sensor: 10W= 45mA (sin sensor) / 20W= 100mA (sin y con sensor) / 30W= 145mA (sin sensor) / 50W= 240mA (sin y con sensor) / 100W= 475mA (sin sensor) / 150W= 700mA (sin sensor) / 200W=0.846A**

CESMEC

Firmado electrónicamente por:

CECILIA SIMON BRAVO
En Representación del representante Legal del
Organismo de Certificación

VICTOR IGNACIO CONCHA CURTIS
Responsable Técnico del
Organismo de certificación

